

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PALMERA LA ISABELA ISMAEMI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, 15 de abril de 2015, a las 11h00, en el local de la compañía **PALMERA LA ISABELA ISMAEMI CIA. LTDA.**, ubicada en la Vía Doch Km. 71/2, y dado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. Se encuentran presentes: señora Juana Margarita Andrade Valdivieso, la compañía FLOWERCARGO S.A., representado por su gerente general señor Juan Simón Bustamante Holguín, dueños del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los Socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014.**
2. **Conocer y aprobar el informe que presenta la Gerencia de la compañía correspondientes al ejercicio 2014.**
3. **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2014.**

Actúa como presidente la señora Margarita Andrade Valdivieso y actúa como secretario el gerente general señor Juan Simón Bustamante Holguín.

El presidente ordena proseguir con el tratamiento del orden del día:

- 1.- **Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014.**

El Gerente de la compañía hace una breve exposición sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014, mismos que son aprobados por unanimidad. Se aclara que los dos socios votan aunque son administradores, por ser los únicos socios de la compañía, sin que se contravenga por tanto el Art. 243 de la Ley de Compañías.

- 2.- **Conocer y aprobar el informe que presenta la Gerencia de la compañía correspondientes al ejercicio 2014.**

Se da lectura al informe del señor Juan Simón Bustamante Holguín en su calidad de Gerente General, mismo que es aprobado con el voto del socio señora Margarita Andrade Valdivieso. El socio Juan Simón Bustamante Holguín, se abstiene de votar para no contravenir lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

- 3.- **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2014.**

Se resuelve por unanimidad que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014, sean registradas como utilidades no distribuidas hasta que los socios decidan retirarlas.

Siendo las 13H00 se levanta la sesión y los Socios presentes suscriben el Acta en señal de conformidad y aceptación.



Margarita Andrade Valdivieso  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO



Ing. Juan Simón Bustamante Holguín  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Gerente General  
FLOWERCARGO S.A.  
Socio